

**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

**HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO**

**Sesión (Ordinaria): 24 de Agosto de 2018**

-----

**ACTA N° 11**

-----

**PRESIDENCIA DE LA SEÑORA VICEDECANA, INGENIERA ADRIANA CERATO**

Prosecretaría del Señor Ángel Giménez  
Secretaría del ingeniero Daniel Lago

**DOCENTES:** RUIZ, Miguel; ADIB, HUGO; MALAMUD, Miguel; GARCIA, Marcelo;  
VOITZUK, Marina; LITVAK, Federico; MURRA, Juan; BRUNA NOVILLO, Julio;  
BARCENA, Carlos; ENRICO, Lucas.

**EGRESADOS:** RIZZOTTI, Carlos F..

**ESTUDIANTES:** GARCIA, Bruno; PISANI, Nerina; PEREZ LINDO, Julián; TALLONE,  
Virgina M.; MARTINEZ VAZQUEZ, Juan M.; ZUBER, Sebastián.

**NO DOCENTES:** FERRARI, Gabriela.

**HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DECANO: Ingeniero Pablo Recabarren**  
**VICEDECANA: Ingeniera Adriana Cerato**

**DOCENTES:****Titulares**

Miguel RUIZ  
 Hugo ADIB  
 Miguel MALAMUD  
 Marcelo GARCIA  
 Pablo RIBOTA  
 Juan Manuel RODRIGUEZ  
 Luis VENTRE  
 Carlos BARCENA

**Suplentes**

Stela FORMICA  
 Nancy BRAMBILLA  
 Francisco MUCILLI  
 Federico LITVACK  
 Marina VOITZUCK  
 Juan MURRA  
 Julio BRUNA NOVILLO  
 María Soledad SOUTO

**EGRESADOS:****Titulares**

Carlos Fabián RIZZOTTI  
 Gabriel CORREA PERELMUTER

**Suplentes**

Augusto HERRERA  
 Nerina PISANI

**ESTUDIANTES:****Titulares**

CHERTOFF, Tamara  
 PEREZ LINDO, Julián  
 IZNARDO FERREYRA, Luciano  
 VENANCIO, Álvaro Gabriel  
 ZUBER, Sebastián  
 RAMON, Nahuel

**Suplentes**

GARCIA, Bruno Emilio  
 CRISTOFOLINI, Daniela  
 OLIVERAS, Andrea  
 TALLONE, Virginia M.  
 BLANCO CORRECHER, Lucas Ezequiel  
 MARTINEZ VAZQUEZ, Juan Manuel

**NO DOCENTES:****Titular**

FERRARI, Gabriela

**Suplente**

ALEMANY, Ariel

**Í N D I C E:**

- I. ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- II. INFORME DE LA SEÑORA VICEDECANA.
- III. RESOLUCION DECANAL AD REFERENDUM.
- IV. DESPACHOS DE LA COMISION DE ENSEÑANZA.
- V. DESPACHOS DE LA COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.

- Es la hora 11.25.

- En la ciudad de Córdoba, a veinticuatro días del mes de agosto del año dos mil dieciocho, se reúne el **HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO** de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales bajo la presidencia de la señora Vicedecana, y la presencia de los representantes de los distintos estamentos, considerando los siguientes asuntos:

**I.  
ACTA.**

**SRA. VICEDECANA.-** Se da cuenta del Acta 10, del 10 de agosto de 2018, la que, de no formularse observaciones en el plazo reglamentario, se la dará por aprobada.

**II.  
INFORME DE LA SEÑORA VICEDECANA.**

**SRA. VICEDECANA.-** \* El Decano tuvo que ausentarse hoy por estar en otras actividades, pero haremos un racconto de su informe. Por un lado el tema de la donación de sangre, que ustedes ya saben.

\* También él fue a Carlos Paz con el Proyecto Mateo, a la Feria del Libro. Este es un proyecto que se hace con las escuelas, desde el área de Hidráulica, específicamente de Marcelo García. Es un proyecto muy interesante, donde los alumnos, tanto de primaria y secundaria, participan de todas las mediciones climáticas, y hace que los niños se interesen desde muy temprano en todas estas cuestiones tecnológicas y científicas.

\* También se participó en la apertura del Congreso de Deporte Adaptado y Paralímpico, que se está desarrollando en este momento. En la apertura, participé en la presentación de la Facultad y la Universidad y después, en los paneles participó el Decano, el Secretario General de la Universidad, el Secretario de Deporte y Vida Sana, y el de Inclusión. También participó el Ingeniero Beltramone.

\* Hay un concurso de ideas para la producción artesanal de cerveza.

\* La semana que viene empieza el SEPROSUD, que es el Congreso de la semana de la ingeniería de Producción Sudamericano, del 29 al 31 de agosto.

\* También se participó en una actividad muy interesante y linda, enmarcada en los 100 años de nuestro Instituto, de un programa hecho por el Ministerio de Ciencia y Técnica de la Provincia, Con Vos y Voz, donde se dieron charlas. De nuestra Facultad estaba el ingeniero Javier Martí. En esa charla, también participaron deportistas, como Carolina "Chapita" Gutiérrez y Óscar Derticia para los alumnos de Educación Física.

\* La muestra de carreras se realiza del 4 al 7 de septiembre. Nosotros tenemos un amplio espacio. Eso se está organizando junto con las escuelas, las secretarías estudiantiles, las académicas y nos han dado

muchos espacios. Ya va a estar el cronograma puesto en la página, para que todos puedan concurrir. Es una actividad en donde las Escuelas participan con espacios interactivos, va a haber presentaciones de carreras, etc.

\* A la semana siguiente, va a ser la Jornada de Puertas Abiertas, que es de nuestra Facultad, que está en organización.

\* En la Prosecretaría de Seguimiento se incorporó la Doctora Gabriela Sacchi.

\* Estoy dejando para el último una cosa que nos golpea mucho como comunidad educativa, porque falleció una alumna de Ingeniería Mecánica, Dania López. Nosotros nos contactamos con los familiares; ella es de Salta. Nos ha ocurrido varias veces este año este tipo de tragedia y creo que nos golpea a todos, cada uno por sus razones.

\* Esta tarde también se presenta un libro del ingeniero Felipe Rodríguez, que era titular de Legislación y Ética. Él hace una secuencia de libros, que son lecciones de Derecho para ingenieros. Hoy se presenta el último, en la Academia de Ciencias, a las 6 de la tarde.

\* También fue la marcha por la Universidad, en conocimiento de todos. Estuvo mucha gente presente de nuestra Facultad, fue muy bueno porque todos acompañaron los reclamos. Yo no estuve presente, porque tenía que ir a la apertura del congreso que les nombré al principio de Deportes Paralímpicos y adaptado, pero hubiera querido ir. Hay una declaración del Consejo Superior sobre el conflicto de las universidades. Todo el Consejo superior se pronunció por unanimidad con una declaración; después si quieren la leemos.

**SR. CONS. GARCÍA.-** Me gustaría decir algunas palabras con respecto a la marcha en defensa de la educación pública. Me parece que la marcha del miércoles pasado fue majestuosa, hubo miles de estudiantes docentes, profesionales y cordobeses, marchando unidos por una causa común que es la defensa de la Universidad pública, gratuita, laica y de calidad. Eso me pareció muy valeroso, porque de alguna forma estas universidades nos pertenecen como un bien social, un derecho humano y una responsabilidad del Estado. Es el Estado quien debe hacerse cargo del financiamiento de las universidades y de que los docentes y trabajadores de las universidades tengan un sueldo digno, de acuerdo a la tarea que llevan adelante. Hablando por el claustro estudiantil, estoy muy orgulloso y contento porque miles de estudiantes, que probablemente no van mucho a las marchas y no practican esa modalidad de manifestarse, coparon las calles. Me parece que son este tipo de movilizaciones las que denotan en la juventud ese trance de heroísmo. Por último, me parece que en esta causa es necesaria la unidad estudiantil, pero no sólo es necesario declamarla, sino también es importante practicarla y accionar. Nosotros, con el Centro de Estudiantes, marchamos con bandera blanca y sin el nombre de la agrupación en defensa de la Universidad pública y para el pueblo. Por último, quería leer una cita: "Si hacen silencio y acallan el ruido que hace el oleaje del mar de tonterías que nos circula, escucharán el sonido de las aulas vacías y éste tiene que ser nuestro más profundo dolor."

### III.

#### RESOLUCION DECANAL AD REFERENDUM.

1) Expte. 64546/2017 - Res. 1438/2018 - Art. 1º.- Designar interinamente al Ing. Hernán Matías MORALES (DNI: 31.357.174) en un cargo de Profesor Titular dedicación simple en Sistema de Información Territorial, en ambos

semestres, del Dpto AGRIMENSURA, desde la fecha del alta temprana y hasta el 31/03/2020, cargo en el que revistó el Ing. José María CIAMPAGNA.

- Se vota y es **aprobado**.

#### IV.

#### DESPACHOS DE LA COMISION DE ENSEÑANZA.

##### CONCURSOS

##### 2) Expte: 20509/2018

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Profesores Ing. Diego A. BELTRAMONE, Ing. Miguel M. MALAMUD e Ing. Luis OLIVERO.

Art. 2º).- Designar por Concurso por el término reglamentario al Ing. Ronald DEL ÁGUILA HEIDENREICH en el cargo de Profesor ADJUNTO dedicación SEMIEXCLUSIVA, en la cátedra INSTRUMENTACIÓN BIOMÉDICA y en PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA, del Dpto BIOINGENIERÍA, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

- Se vota y es **aprobado**.

- Se abstiene el consejero. Malamud por estar involucrado en el despacho

##### 3) Expte: 29224/2016

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Profesores Dra. Analía ARGERICH, Ing. Luis A. BOSCH e Ing. José M. CIAMPAGNA.

Art. 2º).- Designar por Concurso por el término reglamentario al Ing. Mario Andrés PIUMETTO en el cargo de Profesor ADJUNTO dedicación SEMIEXCLUSIVA, en la cátedra Trabajo Final y Gabinete de Cálculo, del Dpto AGRIMENSURA cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

Art. 3º).- Eximir al Ing. Mario Andrés PIUMETTO del requisito de poseer título máximo de acuerdo a lo expuesto por el Tribunal y lo establecido por el Art. 63 de los Estatutos Universitarios.

- Se vota y es **aprobado**.

##### Control de Gestión Docente

##### 4) Expte. 4197/2017

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 18/05/2017 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva, de la Dra. Alicia del Valle AGUIRRE (Leg. 30106) en "QUIMICA APLICADA" del Dpto QUIMICA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la U. Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 370-HCD-17, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

**5) Expte: 4341/2017**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1° Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 02/03/2017 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva, del Dr. Rafael BORNEO BENISTA (Leg. 43544) en "QUIMICA GENERAL" del Dpto QUIMICA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la U. Nacional de Córdoba.

Art. 2°).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 383-HCS-17, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

**6) Expte: 4719/2017**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1° Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 18/05/2017 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, de la Ing. Rita G. ATANISLAVS (Leg. 31901) en "QUIMICA APLICADA" del departamento QUIMICA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la U. Nacional de Córdoba.

Art. 2°).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res.370-HCD-2017, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

**7) Expte: 25743/2016**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art.1°).- Reemplazar al Ing. Liborio LO CASIO, como Jurado Titular del Concurso para cubrir un cargo de Prof. TITULAR dedicación Simple, en Sistemas Neumáticos e Hidráulicos con funciones en Termotécnia y Máquinas Térmicas, del Dpto. MÁQUINAS.

Art.2°).- Designar al Ing. Jorge Eduardo ABET (UTN-FRC) para actuar como Jurado Titular y al Mg. Marcelo Alejandro Jesús COSTMAGNA (UTN-FRVM) para actuar como Jurado Suplente, para el Concurso mencionado en el Art. 1°)

- Se vota y es **aprobado**.

- Se abstiene el consejero Adib por estar involucrado en el despacho

**DESIGNACIONES INTERINAS****8) Expte. 10.670/2018**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°.) Designar interinamente al Ing. Sergio Daniel Cirbian, en un cargo de PROFESOR ADJUNTO DEDICACIÓN SIMPLE en las cátedras Instalaciones Eléctricas e Instalaciones Térmicas y Eléctricas, del Dpto Electrotécnia desde la fecha de alta y hasta el 31/03/20.

- Se vota y es **aprobado**.

**9) Expte. UNC 36.159/2018**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1) Solicitar al Sr. Rector de la Universidad Nacional de Córdoba, la siguiente transformación de planta PERMANENTE del Dpto Ingeniería Económica y Legal, de esta Facultad:

|  |             |
|--|-------------|
| SUPRIMIR   |             |
| 1 cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple en las cátedras de Legislación y Ética profesional, Ingeniería Legal, y Gestión de las Organizaciones Industriales del Departamento de Ingeniería Económica y Legal.        | 0,78<br>pts |
| 1 cargo de Profesor Asistente, dedicación simple en las cátedras de Legislación y Ética profesional, Ingeniería Legal, y Gestión de las Organizaciones Industriales del Departamento de Ingeniería Económica y Legal.      | 0,68<br>pts |
| Total a suprimir   | 1,46<br>pts |
| Diferencia Disponible Resolución Rectoral N°1418/2017  | 0,11<br>pts |
| CREAR  |             |
| 1 cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva en las cátedras de Legislación y Ética profesional, Ingeniería Legal, y Gestión de las Organizaciones Industriales del Departamento de Ingeniería Económica y Legal. | 1,57<br>pts |
| Diferencia   | 0,00<br>pts |

Art. 2): Aprobar el plan de trabajo 2018 y aumentar la dedicación de la Ing. Elisa Rosa Garella Leg. 26.075 en el cargo, de Profesora Adjunta, dedicación SIMPLE, interina, pasando a revistar como profesor ADJUNTO, dedicación SEMIEXCLUSIVA en las cátedras Legislación y Ética profesional, Ingeniería Legal, y Gestión de las Organizaciones Industriales del Departamento de Ingeniería Económica y Legal, desde la fecha de alta y por el término del periodo reglamentario.

Art. 3) Aceptar la renuncia condicionada de la Ing. Elisa Rosa Garella Leg. 26.075 en el cargo, de profesora ADJUNTO, dedicación SIMPLE, interina en las cátedras de Legislación y Ética profesional, Ingeniería Legal, y Gestión de las Organizaciones Industriales del Departamento de Ingeniería Económica y Legal, a partir de la aprobación de la transformación de planta del Art N°1.

- Se vota y es **aprobado**.

**10) Expte. 31.772/2018**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1) Aprobar el plan de trabajo 2018 y aumentar la dedicación del Ing. Juan Ventura Miranda Leg. 36.930 en el cargo, de profesor ADJUNTO, dedicación SIMPLE, por concurso, pasando a revistar como profesor ADJUNTO, dedicación SEMIEXCLUSIVA en la cátedra de AUTOMOTORES, del Departamento de MAQUINAS, desde la fecha de alta y por el término del periodo reglamentario.

Art. 2) Aceptar la renuncia del Ing. Juan Ventura Miranda Leg. 36.930 en el cargo, de profesor ASISTENTE, dedicación SEMIEXCLUSIVA, por concurso, condicionada a la aceptación del aumento de dedicación.

- Se vota y es **aprobado**.

**11) Expte. 26949/2018**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1) Solicitar al Sr. Rector de la Universidad Nacional de Córdoba, la siguiente transformación de planta PERMANENTE del Dpto Matemática, de esta Facultad:

|  |             |
|--|-------------|
| SUPRIMIR   |             |
| 1 cargo de Profesor Asistente por concurso, dedicación simple en la cátedra de Algebra Lineal del Departamento de Matemática.        | 0,68<br>pts |
| 1 cargo de Profesor Asistente interino, dedicación simple en la cátedra de Algebra Lineal del Departamento de Matemática.            | 0,68<br>pts |
| Total a suprimir   | 1,36<br>pts |
| CREAR  |             |
| 1 cargo de Profesor Asistente por concurso, dedicación semiexclusiva en la cátedra de Algebra Lineal del Departamento de Matemática. | 1,35<br>pts |
| Total a crear  | 1,35<br>pts |
| DIFERENCIA A FAVOR DEL DPTO MATEMATICA   | 0,01<br>pts |

Art. 2) Aprobar el plan de trabajo 2018 y aumentar la dedicación del Lic. Enrique Ángel Cabrera Leg. 25.615 en el cargo, de profesor ASISTENTE, dedicación SIMPLE, por concurso, pasando a revistar como profesor ASISTENTE, dedicación SEMIEXCLUSIVA en la cátedra de Algebra Lineal, que se dicta en ambos semestres, del Departamento de Matemática, desde la fecha de alta y por el término del periodo reglamentario. Art. 3)  
De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

#### ASIGNAR FUNCIONES

##### 12) Expte. UNC 36.972/2018

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1) Asignar a la Inga. Reyna Musso, Laura Analía Leg. 40.345, en el cargo que ejerce de Profesor AYUDANTE B DEDICACIÓN SIMPLE interino en la cátedra LABORATORIO DE ENSEÑANZA una función docente en la asignatura QUÍMICA ANALÍTICA del Departamento de QUÍMICA APLICADA E INDUSTRIAL.

- Se vota y es **aprobado**.

##### 13) Expte. UNC 29648/2018

La Comisión de Enseñanza Aconseja: Art. 1) Asignar funciones docentes al Ing. Julio Alfredo Capdevila Leg. N° 36.783, para el dictado de la materia Topografía I, correspondiente al quinto semestre de la carrera de CONSTRUCTOR, en la Extensión Áulica Centro Regional de Estudios Superiores Universitarios (CRES) Villa Dolores.

- Se vota y es **aprobado**.

#### DOCENCIA DE PREGRADO

##### 14) Expte. 28461/2018

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art.1: Admitir como Practicantes En Docencia de Pregrado en la asignatura INGENIERÍA HOSPITALARIA del Dpto BIOINGEIERÍA, por el término de un año a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente a las estudiantes:

- HERRERA, Carolina DNI: 38.984.762
- KLINCOVITSKY, Tamara DNI: 38.645.033

- Se vota y es **aprobado**.

**15) Expte: 34316/2018**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art.1: Admitir como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la asignatura FENÓMENOS DE TRANSPORTE del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, por el término de un año a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente a los estudiantes:

- |                           |               |
|---------------------------|---------------|
| - BRUNO, Lucas            | DNI: 38054504 |
| - IMPERIALE, Luis Esteban | DNI: 39230550 |
| - ODDI, Julieta           | DNI: 40030236 |

- Se vota y es **aprobado**.

**16) Expte: 29623/2018**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art.1: Admitir como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la asignatura MODELOS Y SIMULACIÓN del Departamento COMPUTACIÓN, por el término de un año a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente a los estudiantes:

- |                         |     |                  |
|-------------------------|-----|------------------|
| - PONZANO, Antonio      | --- | ACOSTA, Lisandro |
| - DORADO, María Lourdes | --- | FIGUEROA, Sergio |

- Se vota y es **aprobado**.

**17) Expte: 23074/2018**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art.1: Admitir como Practicantes En Docencia de Pregrado en la asignatura MORFOLOGÍA ANIMAL, (Cs Biológicas) por el término de 1(un) año, a partir de la fecha, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, bajo la dirección de la Dra. CLAUDIA RODRIGUEZ;

- |                          |               |
|--------------------------|---------------|
| • RAMÍREZ NICOLÁS        | DNI: 38365614 |
| • SEILER ERINA NOÉ       | DNI: 37852073 |
| • JAIME CRISTIAN EMANUEL | DNI: 40332513 |
| • ACOSTA PABLO ALEJANDRO | DNI: 39175490 |
| • LONGONI BELÉN NANCY    | DNI: 39691618 |

- Se vota y es **aprobado**.

**18) Expte: 38777/2018**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art.1): Dar por aprobada la Práctica en Docencia de Pregrado en la Cátedra de MICROBIOLOGÍA, en el periodo 2017-2018 y extender el correspondiente certificado avalado por esta Facultad a los estudiantes:

- |                 |                 |
|-----------------|-----------------|
| • VANINA VEAS   | DNI: 37.851.023 |
| • NICOLAS LUCAS | DNI: 38.150.804 |

- Se vota y es **aprobado**.

**19) Expte. 29048/2018**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art.1: Admitir como Practicantes En Docencia de Pregrado en la asignatura FISIOLÓGIA HUMANA del Departamento BIOINGENIERÍA, por el término de un año a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente al estudiante:

- |                              |                 |
|------------------------------|-----------------|
| - QUIROGA, María Agustina    | DNI: 38.881.671 |
| - RUSSO, Ana Lucía           | DNI: 38.500.137 |
| - ARAMBURO, Ana Costanza     | DNI: 39.472.350 |
| - AMILIBIA, María Agustina   | DNI: 40.110.404 |
| - GRAFIÓN, Lautaro Nahuel    | DNI: 38.164.381 |
| - CINQUEGRANI, Sofía         | DNI: 38.627.190 |
| - TRIÑANES, Lucía            | DNI: 38.429.867 |
| - ALTAMIRANO, Francisco      | DNI: 40.520.758 |
| - ALBORNOZ, Gustavo Ezequiel | DNI: 39.609.808 |
| - LORENZATO, Paola Antonella | DNI: 38.263.265 |

- Se vota y es **aprobado**.

**INCENTIVO DOCENTE****20) Expte. 31364/2018**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1): Aprobar el Plan de Actividades presentado por la Dra. María Laura LÓPEZ y avalar su solicitud para percibir el incentivo docente correspondiente a la dedicación exclusiva (Decreto 2427/93), para un periodo de 3 (tres) años, desde el 1/01/2018 al 31/12/2021.

- Se vota y es **aprobado**.

**AYUDANTÍA DE INVESTIGACIÓN****21) Expte: 35232/2018**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1: Aprobar la Ayudantía de Investigación de las alumnas AGUIRRE VÁRELA Ailin Daira Anael DNI: 36.131.948 y CISTERNA ALDANA Angélica Beatriz Elizabeth DNI: 39.498.907 en el Proyecto: "Aplicaciones Matemáticas a la Entomología Subproyecto Estudios de Ciclos de Vida de Mariposas", dirigida por la Dra. Adriana ZAPATA.

Art. 2: Autorizar se extienda a los alumnos AGUIRRE VÁRELA Ailin Daira Anael y CISTERNA ALDANA Angélica Beatriz Elizabeth el Certificado correspondiente avalado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

- Se vota y es **aprobado**.

**ALUMNO VOCACIONAL****22) Expte. 32398/2018**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º).- Admitir a la Geóloga FENOGLIO, María Sol (DNI N° 32.372.343) a cursar la materia optativa Teledetección Avanzada en Recursos Naturales y Riesgos Geológicos (Cs Geológicas), como alumna vocacional de esta facultad.

- Se vota y es **aprobado**.

**23) Expte 32397/2018**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º).- Admitir al Geólogo LANFRANCO, Mauro Federico (DNI N° 29.967.730) a cursar la materia optativa Teledetección Avanzada en Recursos Naturales y Riesgos Geológicos (Cs Geológicas), como alumno vocacional de esta facultad.

- Se vota y es **aprobado**.

**REDICTADO Y REPARCIALIZADO****24) Expte. 41124/2018**

La Comisión de Enseñanza aconseja: lro) Autorizar a la Cátedra de ARQUITECTURA I, del departamento de CONSTRUCCIONES CIVILES, a la implementación del REDICTADO, en contra semestre, en acuerdo con la Resolución 255 HCD 2015.

- Se vota y es **aprobado**.

**25) Expte. N° 38.442/2018**

La Comisión de Enseñanza aconseja: lro) Autorizar el REPARCIALIZADO de la asignatura ESTÁTICA, del Dpto ESTRUCTURA, en acuerdo con la Resolución 255 HCD 2015, para las Carreras de Ingeniería Civil, Ingeniería Ambiental, e Ingeniería en Agrimensura.

- Se vota y es **aprobado**.

**V.****DESPACHOS DE LA COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.****BECARIOS****26) Expte. 42571/2018**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento; aconseja: Art. 1º) Designar a los estudiantes, Sr. Franco Nahuel Saavedra- DNI: 39.448.795 (Ing. Civil) y la Srta. Virginia Zlauvinen- DNI 31.661.149 (Ing. Industrial) como becarios de la Secretaría Académica de Investigación y Postgrado (Área Ingeniería) a partir del 1º de Septiembre de 2018 y por el Término de doce (12) meses. Art.2) Designar como Director de la Beca al Ing. Federico Pinto.

- Se vota y es **aprobado**.

**LICENCIA CONSEJERO****27) Expte. 30008/2018**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento; aconseja: Art. 1º) Otorgar licencia en su cargo de Consejera Suplente en la Escuela de Biología a la estudiante MARÍA LOURDES BRUNO hasta la finalización de su mandato. Correspondiendo asumir a su suplente Acosta Pablo Alejandro según informe de Junta Electoral.

- Se vota y es **aprobado**.

**INTERÉS ACADÉMICO****28) Expte. 39429/2018**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento; aconseja: Art. 1º) Declarar de Interés Académico la participación de Docentes y Estudiantes de la FCEFyN al " XI CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE INGENIERÍA CIVIL (CoNICET XI), que se llevara a cabo entre los días 24 y 27 de Octubre del año 2018 en la ciudad de Salta, organizado por la Asociación Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil (ANEIC)- Filial Salta.

Art. 2º) La declaración otorgada por el Art.1 del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.

- Se vota y es **aprobado**.

#### **AUTORIZACIONES**

##### **29) Expte. 42446/2018**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art.1) Constituir para el estudiante Blas Caramuto DNI N° 40.704.154, mesas Especiales de Examen en las siguientes asignaturas, en coincidencia con los turnos especiales del mes de Septiembre:

- Materiales I.
- Análisis Matemático II.
- Estructuras Isostáticas.
- Dibujo Técnico.

- Se vota y es **aprobado**.

##### **30) Expte. N° 37423/2018**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º).- Autorizar al Ing. Daniel PONTELLI (Leg.23784), docente de dedicación exclusiva a participar como Docente de Postgrado en el curso de Accidentes Laborales y Domésticos de la Especialización en Criminalística y Actividades Periciales de la Facultad de Matemática Astronomía y Física de la Universidad Nacional de Córdoba:

- Se vota y es **aprobado**.

#### **Profesores Extraordinarios**

##### **31) Expte.15136/2017**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º).- Aprobar el Dictamen de la Comisión evaluadora de antecedentes del Dr. Andrés Rodríguez para su designación como Profesor Plenario.

Art.2º): Proponer al H. Consejo Superior designe al Prof. Dr. Andrés Rodríguez, Profesor Plenario en el Departamento Hidráulica.

- Se vota y es **aprobado**.

##### **32) Expte. N° 36488/2018**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º).- Solicitar al Honorable Consejo Superior, otorgue la distinción del Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de Córdoba al Dr. Ing. Oscar AGAZZI.

- Se vota y es **aprobado**.

##### **33) Expte. 41120/2018**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º).- Designar a los siguientes Profesores en calidad de Miembros del Tribunal que deberá

evaluar los antecedentes del MsC. Ing. Ricardo José ROCCA para la designación como PROFESOR EXTRAORDINARIO:

Titulares: MSc. Ing. Jorge GALARRAGA  
Dr. Ing. Víctor RINALDI  
Dr. Ing. Carlos PRATO

Suplentes: Ing. María Graciela BERARDO

- Se vota y es **aprobado**.

#### **RECURSOS**

##### **34) Expte. 46481/2015**

La Comisión de Vigilancia Y Reglamento, Aconseja: Art. 1°): Rechazar el recurso Jerárquico en subsidio interpuesto por la firma Ingeniería Positiva S.A., en contra de la Resolución Decanal 1273/2017.-

- Se vota y es **aprobado**.

##### **35) Expte. 57844/2015**

La Comisión de Vigilancia Y Reglamento, Aconseja: Art. 1°): Rechazar el recurso Jerárquico en subsidio interpuesto por la firma Ingeniería Positiva S.A., en contra de la Resolución Decanal 1379/2017.-

- Se vota y es **aprobado**.

##### **36) Expte. 22008/2017**

La Comisión de Vigilancia Y Reglamento, Aconseja: Art. 1°): Rechazar el Recurso Jerárquico en subsidio interpuesto por la agente Sra. Vanina S. Maldonado, en contra de la Resolución Decanal 106/2018.-

- Se vota y es **aprobado**.

**SRA. VICEDECANA.-** Bien. No habiendo otros asuntos por tratar, queda levantada la sesión. Gracias a todos por participar.

- Es la hora 11.35.

aa.